

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION	P.	Horas.	Termómetro Resumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.	
					Flojo.	Recio.		Sale á las	Se pone
Barcelona 1 mes.. 6 rs.	1	10 n.	10° 3	752 4			Cub lineas	Sale á las 6 h. 36'	LUNA.
Fuera tres meses. 24 rs.	3	7 m.	10'	754 9	SO.	NO.	Nubecillas.	Sale á las 9 h. 43'	Se pone 4 h. 38'
Extranjero ídem.. 31 rs.	1	3 l.	16'	756 3	O.		Ídem.	Se pone 12 h. 21' m.	

SANTO DEL DIA: Los innumerables mártires de Zaragoza, y san Armengol, obispo y confesor.—CUARENTA HORAS: continúan en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se describe á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.—CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

OJO. Gran depósito de mantas lana con gran rebaja de precios. Plaza del Angel, esquina á la calle de la Princesa.

TRASPARENTES.—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

SACOS (sobretodos) castor, ratina edredon y chinchilla á 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. Gran surtido de trajes completos á 170, 210, 240 y 280 rs. P. Nacional, 13, AGUILA

ALEJANDRO AREÑAS, profesor de baile. Obradors, 9, 1.º

GANGA. Los panecillos de 5 rs. se dan á 3, se dará un billete. Confitería Gignas 32.

PRENSA LITOGRAFICA: se compra una en buen estado. Litografía Riera, Ancha 15.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.—UNICO LEGITIMO.

—Fábrica V. e H. París.—Normalizado ya el servicio de la fábrica, servirá el depósito exclusivo, Asalto, 12, tienda, los pedidos con la regularidad de antes del sitio. Para prevenir los engaños de las numerosas falsificaciones, todos los librillos irán sellados con el sello del dueño del depósito que dice en letras de relieve: JOSE ANTONIO PATXOT, BARCELONA, ASALTO, 12.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor ESTREMADURA, su capitán don Juan Ferrandiz, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga, y Cádiz el 5 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NUMANCIA, capitán don Francisco Jaen, saldrá para Marsella el del corriente, á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustin Martin, Llauder, núm. 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor GUADALETE, capitán don José Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas, el día 5 del actual á las ocho de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADAIRA, capitán don José Gomez, saldrá para Marsella con escalas en S. Feliu de Guixols el día 3 del corriente, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, Medinaceli, 1, bajos.

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía.—La carga para Puert^o Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de noviembre, debe entregarse en el muelle el 6 del mismo y la del interior del reino el propio día.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy viernes función 21 de abono, primera representación del drama en 3 actos, «Las querellas del rey sabio», dirigido por el señor Valero. Atendida la larga duración del drama, finalizará con el baile «Bolerías robadas.»—Entrada 4 rs.—A las 7 y 1/2.

Mañana sábado 1.ª representación de la comedia en 3 actos, «El músico de la murga.»

Pasado mañana domingo por la tarde y noche 8.ª y 9.ª representación de «El espíritu del mar.»

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy viernes 3 del corriente, n.º 43 de abono, 2.ª de los Amigos de los pobres.—El drama catalán en 3 actos, «La flor de la montanya», y el baile «La fantasía española.»—A 4 rs.—5.º piso 2 rs.—A las 7 y 1/2.

Mañana sábado primera representación de la ópera «Poliuto.»

Se despachan localidades en administración.

TEATRO ROMEA.—Función para hoy viernes, 2.ª de la 35 serie de Mate.—El magnífico drama fantástico-religioso dividido en dos partes y siete cuadros, original del eminente poeta don José Zorrilla, titulado: «Don Juan Tenorio», puesto en escena con toda la propiedad que exige su argumento y cuyo protagonista desempeñará el primer actor don Joaquín García Parreño.—Precios de costumbre.—Entrada general al 2.º piso 2 rs.—A las 7 y 1/2.

TEATRO DEL CIRCO.—Función para hoy viernes.—El drama de espectáculo fantástico-religioso en 7 cuadros, «Don Juan Tenorio», adornado con todo el aparato que requiere su argumento.—Entrada 2 rs.—A las 7 y 1/2.

Nota. Mañana sábado tendrá lugar la primera representación de la humorada lírica «La torre dels amors», y la primera también del propósito de circunstancias, original de un aplaudido escritor, nominado: «La castañada.»

TEATRO DE VARIEDADES.—Calle de Sadurn, núm. 43.—Función para hoy viernes á las siete y media.—Entrada 1 real.—La zarzuela en un acto, «El Niño.» Y la en dos actos, «El joven Telemaco.»

El despacho casa Lopez, Rambla del centro.

Mañana sábado se pondrá en escena por primera vez la zarzuela, «Entre mi muger y el negro.» Y la farsa, «Patilla verde.»

DIVERSIONES PARTICULARES.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Gran teatro del Liceo.—Función para hoy, 2.ª de abono, á las siete y media.—El drama en tres actos y en verso de don Ramon Bordas, «La flor de la montanya.» Divertimiento de baile.

CRONICA LOCAL.

Gracias á lo hermoso que se presentó ayer el cielo, por la tarde acudió al cementerio una concurrencia numerosísima que pagó á nuestros antepasados la visita que el día de difuntos suele hacerse á la mansion de los muertos. Entre los visitantes se contaron las primeras autoridades de Barcelona y en todo el gentío que acudió no hubo que lamentar un suceso desagradable. Los carruajes no cesaron de transportar viajeros durante toda la tarde mientras los demás visitantes iban á pié tomando el hermoso sol que convidaba á dejar las calles sombrías de la ciudad. Los panteones y monumentos mas lujosos estaban adornados con coronas de siempre vivas, teniendo algunas lámparas y antorchas encendidas. En la capilla de aquel fúnebre recinto se celebraron durante la mañana varias misas y por la tarde tuvieron lugar algunas ceremonias religiosas que se celebraron en medio de la multitud.

—Los alumnos del segundo curso de anatomía descriptiva, deseando dar una prueba del aprecio que les merece su digno catedrático el doctor don Carlos de Siloniz, han acordado solemnizar sus días, obsequiándole con una serenata que tendrá lugar á las once de la noche del día de hoy. La acreditada música del cuerpo de artillería amenizará aquel acto, ejecutando las siguientes escogidas piezas:—Sinfonía de Raimon.—Aria del Barbero de Sevilla.—Marcha de Taunahuser.—Fantasia de Carlos VI.—Introducción del sitio de Corinto.—Wals. Primer beso.

—Se nos ruega hagamos público que el domingo próximo, á las 10 de la mañana, tendrá lugar una reunion de los voluntarios del 1.º y 2.º batallón de Barcelona procedentes de la isla de Cuba en la calle de Poniente, n.º 48, piso 3.º, izquierda, para tratar de asuntos de mucho interés para los que hayan pertenecido á los expresados batallones.

—Los vecinos del pueblo de Sans se ven privados de comer cerdo gracias á lo ercicio del impuesto acordado por el ayuntamiento de aquella importante villa. Dicenmos que l

cantidad que debe satisfacerse es de 40 rs. por cabeza y que los matadores se resisten al pago del impuesto por creerlo exagerado y perjudicial a sus intereses. Lo cierto es que con estas cuestiones en el pueblo no se mata, el arbitrio no produce cosa alguna y el público se ve privado de comer carnes que obtienen mucho favor entre los alimentos más comunes.

—Con el chubasco del sábado un pastor que se encontraba en Valdecarca con catorce carneros vió su vida en peligro siendo arrastrado por la corriente y salvándose el milagrosamente. El pobre perdió sus reses, cuatro de las cuales se vieron pasar casi frente a la estación del ferro-carril de Gracia ya muertas. Una muger se ahogó en Gracia detrás de casa Vilaró.

—Hemos tenido ocasion de ver el ejemplar de prueba que sacó el grabador de la medalla conmemorativa que el ayuntamiento está regalando para premiar los servicios prestados durante la fiebre amarilla, y en obsequio á la verdad debemos consignar que el trabajo ofrece una notable deferencia en favor del artista que lo grabó. Durante la acuñación el troquel fué desmereciendo gracias á no haber sido manejado con el esmero que era debido originándose de aquí que las últimas medallas salieron tan mal.

—La sociedad Mate pondrá hoy en escena en el teatro Romea el drama «Don Juan Tenorio,» bajo la entendida dirección de don Joaquin Garcia Parreño.

CATALUÑA EN MADRID.

Ya que por una serie de favorables casualidades tengo conocimiento de algunos pormenores relativos á la Exposicion de bellas artes abierta en Madrid, y toda vez que pueden ser convenientes que las sepa el público, especialmente por la parte que afecta á los catalanes, allá van unas líneas que sirvan de complemento ó siquiera de ampliacion á las que escribí dias pasados.

Parece ser que el jurado distingue todavía entre lo que son cuadros de género, religiosos é históricos, y por un resto de aristocrática preocupacion considera en absoluto lo de género como inferior á lo histórico: absurdo evidente, como lo demostraria, cuando no otra cosa el teatro de don Ramon de la Cruz y el de Breton de los Herreros tambien, que componiéndose ambos de obras todas de género, son, artisticamente considerados, muy superiores á cuanto de histórico y religioso se ha puesto en escena desde últimos del siglo pasado hasta la fecha.

Esa manera de ver del jurado ha sido causa de que la obra del escultor Novás fuese objeto de consideraciones extravagantes por parte de algunos jueces, que llevados de rancias preocupaciones atribuyen inmerecidas preferencias á materias determinadas y establecen categorías ridículas.

Hoy dia son cuadros históricos ciertos lienzos de grandes maestros que, al pintarlos muchos años atrás, no hacian mas que copiar escenas de género.

El jurado ve por ejemplo un lienzo en que está pintada una monja, y dice: ese es un cuadro de género. Pero si el pintor añade debajo de la figura un rótulo en que se lea: Santa Inés, ya entonces el jurado dice: este es un cuadro religioso. Importa poco que en el lienzo no haya expresado ninguno de los actos especiales de la Santa; importa poco que todo el mérito consista en el dibujo, en la perspectiva, en la entonacion, en el ambiente y en los paños, circunstancias que ni aisladas ni juntas representan ni inspiran religion; bastan el traje de la protagonista y la socarroneria del título que por su gusto le ha dado el pintor.

Muchos son los que convienen en que á no ser por ese evidente extravío el señor Novás habria alcanzado un primer premio, sin perjuicio de los que han obtenido en escultura nuestros paisanos Aleu y Codina, que todos creen bien merecidos.

Y gracias al modo de ver oficial en estas materias, el cuadro de Mercader se ha quedado sin premio. Es curioso lo que dicen muchos asegurando que el cuadro de Benito Mercader vale mas que otros premiados. ¿Por qué? Porque, habiendo ya obtenido Mercader premios anteriores y no siendo acreedor á una primera medalla, el reglamento exige que se quede sin segunda y sin tercera, aun mereciéndolas; que poco importa que el sentido común salga lastimado, con tal que se cumpla un reglamento.

Los militares han ideado el modo de obtener un grado, un empleo, una cruz, una gran cruz, una placa, una pension para cada movimiento que hagan: los artistas han ideado el medio de aparecer como inútiles aun en casos en que ellos mismos se declaran meritórios y el público sancione esa declaracion con su fallo.

Además de los artistas que he mencionado ya, han sido premiados Tusquets y Pellicer

y Nid, y no han obtenido premio además de Mercado, Sans, Torras, Urgellés, Moragas, Planells, Bonavent y Parcerisa.

Sans no podía obtener premio ni ha aparecido con semejante pretension, porque era individuo del jurado; de Torras, profesor de la escuela de Bellas Artes de Madrid, me dicen que ha mejorado mucho y los demás en general han revelado condiciones artísticas que no se sospechaba existieran tan espontáneas en Cataluña.

Parece que se tenían fundadas esperanzas en el triunfo que habria alcanzado Martí y Alsina si hubiesen tomado parte en el concurso; esta opinion no es solo de catalanes, sino de artistas tan conocedores de las fuerzas de nuestro paisano, á quien se ha escrito repetidas veces en balde para que enviara creo que una marina de que se habla especialmente en Madrid como de obra selecta.

De este y otros se ocupan los hijos de Cataluña que han tomado parte en la exposicion, diciendo que si todos los artistas que en Barcelona han dado á conocer su mérito artistico hubiesen acudido esta vez á disputar premios á la Exposicion Nacional, el nombre de nuestro principado se habria enaltecido mucho, por mas que no deje de ser honroso el lugar que hoy ocupa.

Y con esto no canso mas, y de lo que me han dicho y he repetido, tome cada uno lo que mejor le parezca.—JADIKL.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 1.º DE NOVIEMBRE.—Los periódicos ingleses recibidos en estos dos días últimos se ocupan con preferencia del proyecto del señor Angulo de imponer una contribucion á la renta de España. Tanto «El Times» como el «Daily News» agotan el diccionario de los calificativos y de los dictérios contra la medida considerándola como fatal bajo todos aspectos. Yo insisto en mis apreciaciones á pesar de este juicio inglés, y creo aun, bajo el aspecto mismo de los acreedores, es mas conveniente asegurar el todo sacrificando una parte, que no comprometer el todo por el deseo de no sufrir la ley comun sujetándose á lo mismo que pesa sobre la propiedad y sobre la industria. De otra manera no entiendo yo ni veo modo y traza de sacar al Tesoro público de la angustia en que se encuentra. Mucho temo, sin embargo, que pesen sobre el ministerio estas indicaciones ya sobre el ministro, ya sobre la comision parlamentaria que ha de informar sobre el asunto, y á lo sumo, se llegue á una transaccion que imponga á la renta una minima cuota.

En la discusion de ayer tomó parte el señor Pi y Margall, cuyo discurso era esperado con ansiedad. El señor Pi se desentendió por completo de las cuestiones metafísicas, filosóficas y religiosas, indicando que la cuestion era esencialmente política porque entrañaba el carácter y definición de los derechos individuales, esencia de la revolucion de setiembre.

El señor Pi con verdadera oportunidad y tacto político, dijo que lo que se pretendia era dar la sancion de un voto de la cámara á una parte importantísima del programa político de los conservadores, puesto que el general Serrano, al presentar el programa ministerial en la última crisis, indicó que una de sus principales bases era la persecucion de la Internacional. Ahora bien: Si la cámara con este voto de gracia, declara implícitamente que la Internacional está fuera de la Constitución y que es lícito el perseguirla por inmoral ¿no queda sancionada el programa del general Serrano? Claro que sí.

Con este voto de la cámara en el caso próximo de una crisis—¿no queda asimismo decidida que el partido conservador es el único que debe ocupar el poder? No admite duda. He aquí la clave de esta larga y empeñada discusion.

Llevado de este criterio, el señor Pi examinó atentamente los argumentos empleados para demostrar que la Internacional atacaba el derecho y conculcaba la Constitución respecto á la seguridad del Estado. Hizo con este motivo, un delicado y profundo análisis de lo que es el derecho individual ó personal combatiendo los errores del señor Alonso Martínez y los del señor Candau.

Al discutir con este ministro le hizo advertir el señor Pi la grave contradiccion en que incurria al suponer de una parte que los socialistas querian anular el individuo en el Estado, y al decir por otra parte que los internacionalistas que son socialistas, amenazaban la seguridad del Estado. ¿En qué quedamos? preguntaba el diputado catalán. Si son socialistas, como lo son, en lugar de amenazar la existencia del Estado piden su crecimiento y aumento y lo que amenazan es el derecho individual puesto que desean lo absorber el Estado. Sus hechos por lo tanto, caen bajo la jurisdiccion de los tribunales de Justicia; pero no son de la incumbencia de los poderes políticos. De donde se sigue que

no tiene aplicacion al caso el empeño de traer una ley contra la Internacional por atenta a la seguridad del Estado.

Concluyó el señor Pi su argumentacion, dejando para la sesion próxima el estudio del Código penal y el averiguar si dentro de los artículos del Código están ó no comprendidos los estatutos de la Internacional. Mañana por lo tanto oiremos el final de este notabilísimo discurso que ha causado no poca impresion en todos los ánimos.

Se anuncian medidas trascendentales por parte del general Bassols.

A pesar de lo autorizado de estos rumores y de algunas separaciones de jefes y oficiales que se han cumplido, tengo motivos para creer que el general Bassols no está dispuesto á ser un instrumento ciego de los unionistas ni siquiera de los planes políticos del señor Sagasta. Advertido por algunos íntimos amigos del empeño que habia para arrastrarlo por esa senda, el señor Bassols ha vuelto en sí, como diria la elberia, y en una conferencia con los mas autorizados de los sagastinos les ha dicho que no haria mas que lo que la justicia estricta exigiese, sin consideracion á ningun interés de partido. Veremos si el anciano general es fiel á este compromiso.—C.

REMITIDOS.

Señor director de la «Imprenta.»

LA ADUANA DE BARCELONA Y EL COMERCIO DE GRANOS.

Esperamos se servirá V. dar cabida en el número de mañana á las siguientes líneas que creemos de interés, tratándose de una plaza comercial de la importancia de la de Barcelona.

Es el caso que desde que por esta temporada han desaparecido los temores de la fiebre amarilla, y mas precisamente desde los primeros días del mes actual, se está perjudicando al comercio de granos y á cuantos de él dependen, en virtud de una disposicion tomada por este digno y celoso señor administrador de la Aduana, sin duda con los mejores propósitos, pero en grave detrimento de grandes y respetables intereses, como que por ella se obliga al dueño del cargamento á desembarcar tales como vienen los sacos de trigo en el andén bajo del puerto y á retirarles de allí luego de hecho el escandallo oficial, en la propia forma, sin consentir medicion ni operacion de ninguna clase, contrariamente á una costumbre inmemorial á pretexto de que no es lugar aquel de contratacion, ni medicion; cuando no hay si ha habido ni conviene que haya otro en la plaza de Barcelona, como sucede en los puntos de alguna importancia.

Los perjuicios que resultan de semejante novedad, son manifiestos. En el andén es donde mejor y mas fácilmente puede depositar el comerciante sus cargamentos de cereales, donde mas convenientemente se cereiora, por la inmediata medicion, de la exacta cantidad recibida; donde realiza sus ventas ó compras; donde distribuye su mercancia segun le parece, y dispone de la misma libremente; una vez satisfecho lo que corresponde á la Hacienda. Allí tiene á mano los distintos servicios que la naturaleza de su negocio le exige y la necesidad y el interés comun ha reunido.

Esta pública conveniencia es lo que ha venido á impedir, con la disposicion expresada, este señor administrador, precisando á cada comerciante á almacenar todos los cargamentos de trigo que recibe, en la forma misma en que llegan, y obligarle á que haga la entrega en sus almacenes, á donde han de acudir cuantos mas ó menos directamente intervengan en las operaciones que sobre ese género realice ó pretenda realizar. Consecuencia: pérdida de tiempo, aumento de gastos y dificultad é inconveniencia en las transacciones para el comercio; y para todos los que de ese servicio se ocupan y de esta ocupacion viven, tiempo y jornales y trabajo perdido, porque al comercio le interesará tener á mano en otra parte y asalariados los servidores estrictamente indispensables.

Tanto ha de ser necesario para impedir la defraudacion que en esta clase de mercancia pueda hacerse? se ha acudido á tal extremo en las épocas de mayor represion? son realmente eficaces semejantes procederes? no importa que con ellos salga perjudicado el comercio de buena fé y cuantos á su sombra trabajan y viven? no se ha de mirar sino por los intereses fiscales? siempre han de posponerse los de las clases industriales de que aquellos principalmente se nutren.

Seguros estamos de que el dignísimo administrador de esta Aduana, en sus buenos deseos, no se ha hecho todo el cargo que es menester de las funestas consecuencias de la disposicion expresada, y que se apresurará á revocarla tan luego como reconozca que no podrá menos de reconocer en su buen sentido práctico, la grave perturbacion que en el comercio de granos y sus anexos ha venido á introducir.

Asilo esperamos por lo menos; confiando en la justa reputacion de que goza en Barcelona tan celoso como ilustrado funcionario, para quien no dudamos que bastará la presente excitacion, dispensándonos de extenderla á los representantes de esta provincia en las Cortes, pues siempre el señor Ondarza se ha manifestado dispuesto á atender las justas reclamaciones del público en cuyo nombre, que nos permitimos arrogarnos, deseamos po-

der darle en su día las gracias como se las damos anticipadamente á V., señor director, por la atención que confiamos merecerle.

Barcelona 31 de octubre de 1871.—X. X.

CRONICA RELIGIOSA.

Hoy la ilustre y venerable congregación de Nuestra Señora de los Dolores tendrá sus espirituales ejercicios á las seis y predicará el Rdo. don Joaquin Bordas, presbitero.

—Continúa en la parroquial de San Agustín el devoto novenario de las almas, predicando hoy el doctor don Antonio Crehuet, concluyendo con los lamentos.

—Concluye hoy el novenario de las almas en la parroquial iglesia de Santa Maria del Pino, despues del sermon se dará fin con los lamentos y un responso general cantado por la Rda. comunidad de presbiteros de la misma.

—Continúa en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar el piadoso novenario de las benditas almas del purgatorio y predicará el Rdo. doctor don Antonio Vergés, presbitero, concluyendo con unos solemnes lamentos de las santas almas. Todos los días á las diez de la mañana durante dicho novenario la Rda. é insigne comunidad cantará una solemne misa de requiem con su responso.

DON JOSÉ FELIU Y PUY, FALLECIO, (E. P. D.)

† Su esposa, hijos, hermanos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 4 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la santa iglesia Catedral.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON CARLOS BOSCH Y OLIVER,

Q. E. P. D.

† La viuda, hermana, hermanos políticos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de san Jaime, el sábado 4 de los corrientes, á las 10 de la mañana.

No se invita particularmente.



DOÑA ANA SAGRISTA, VIUDA DE D. DOMINGO COLL,

falleció el 15 de octubre, E. P. D.

† Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 4 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Se, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, D. Ramón A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 6, escritorio.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á fines del actual, el bergantín español, JUELO, capitán Najo, admite un resto de carga á flete y pasajeros.

Para carga dirigirse á los Sres. Maso Primes y Comp. calle ex-Cristina, n. 6, para pasajeros á D. Line Nart, calle Aneha, n. 24, piso 2.º

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.
Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española de primera clase **NEUVA PASTORA**, admitiendo carga á flete y pasajeros, dirigirse á Sres. Estile hermanos, Caputxas, n. 4.

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.
Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata noruega, **GARIBALDI**, de porte 700 toneladas, su capitán H. Hoya, admitiendo un pice de carga á flete á precios reducidos.

Dirigirse á los Sres. Camps y Zacarini, Cambios Viejos, n. 15, bajos.

SERVICIO ECONÓMICO Y SEMANAL ENTRE PALMA DE MALLORCA, BARCELONA Y MARSSELLA.

Para Palma vapor **LULIO** saldrá todos los martes y viernes á las 5 de la tarde.

Para Marsella vapor **UNION**, todos los viernes á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Los pasajeros de tercera clase podrán bajar al entrepuente.

Se despacha por los señores Llompart y compañía, porticos de Xifré, n. 6 blv. Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Servicio mensual.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Para Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

Saldrá de este puerto el 16 DE NOVIEMBRE al medio dia, el vapor correo **POITOU** de 3000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apececerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabeceira y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes aráidase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 4.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

[Línea trasatlántica.]

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO y LA HABANA.—Todos los dias 15 y 30 de cada mes admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada buito el de su destino.

PARA SISAL, VERACRUZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de noviembre han de embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana, que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de noviembre, debe entregarse en el muelle el 6 del mismo y la del interior del reino el mismo dia.

Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ, saldrá el martes 7 á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de despacho, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 4, al lado de Palacio.

PARA GIBRALTAR, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, SAN NICOLAS ROSARIO, PARANA, SANTA FE, LA PAZ, GOYA, CORRIENTES Y ASUNCION.

Salida de este puerto el 9 de noviembre próximo el nuevo vapor italiano á hélice de 3,000 toneladas ESTER, su capitán don F. Merlani.

Admitiendo carga y pasajeros.
Unicos consignatarios en Barcelona: Señores hijos de Comas Salitre, calle de Cadix (antes Princesa), num. 6, piso 1.º

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio dia hasta el anocheecer de ayer.

De Marsella en 4 ds., corbeta Nueva Buenaventura, de 46 ts., c. don Juan P. de Echevarria, con lastre.

Inglesas.—De Swansea en 27 ds., corbeta Providential, de 213 ts., c. Mills, con 352 ts. carbon á la órden. Queda en observacion.

De Newcastle en 27 ds., corbeta Henry Rankin, de 356 ts., c. Harries, con 475 ts. carbon á la órden. Queda en observacion.

Italiana.—De Newcastle en 27 ds., bergantin Rosalia, de 270 ts., c. Longobardi, con 365 toneladas carbon á la órden. Queda en observacion.

Despachadas del 2.—Vapor Correo de Cetta, c. don José Corbeto, para Cetta con efectos.

—Bergantin goleta Maria Angela Seasat, c. don Agustin Maristany, para Montevideo, con id.

—Bergantin Premia, c. don Bernardo Sisa, para Buenos-Aires con id.—Is. Lorenzo, c. don

Lorenzo Mir, para id., con id.—Mistico goleta Catalan, c. don Joaquin Comas, para Cadix con idam.

—Tartana San José, p. Juan Garcia, para Palma con id.—Isid. San Antonio, p. Cristóbal Delmás, para Alicante en lastre.—Corbeta italiana Enea, c. Gerbalini, para Constanstino-

pla en id.—Corbeta inglesa Clara, c. Brooks, para Gibraltar en id.—Bergantin ruso, Johanes,

c. Moller, para Almeria en id.—Goleta holandesa Willem, c. Weerd, para Amberes en id.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Vigia maritimo del castillo de Monjuich del dia 2 de noviembre, á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al NNE fresco á levante, y NO, frescachon á poniente, algunas nubes y calma, á las doce del dia, ONO, tambien frescachon y con menos fuerza de tres leguas para la tierra, claro y siguiendo calimosos los horizontes, y al ocaso, continúa el ONO, y frescachon, mares gruesas y contrastadas del E. y SO, el círculo como va manifestado anteriormente.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una fragata, siete corbetas, cuatro entre bergantines y polacras, un bergantin-goleta de tres palos, dos polacras-goletas, una hembra y una goleta que gobiernan á un largo para el ENE, y un buque de gavias que viene viniendo por estribor, al SE, y de doce á trece leguas, una escauquilla extranjera, que se compone de tres fragatas blindadas, y recalado del SSO, gobierna el rumbo ENE, de menos distancia, una corbeta mercante tambien extranjera por su plantar, y va con laja blanca y puertas pintadas de negro, y á todo orzar por babor, pretende ganar la tierra y probablemente este puerto. Per el S, una corbeta que pasa á levante, otra corbeta y á todo cañir por babor, una goleta que lleva la vuelta del SO, y á este rumbo un bergantin, una polacra-goleta y una goleta que llevan la misma vuelta que el anterior, y una corbeta, dos buques mas de gavias y otro de cruz que vienen á un largo, dos de ellos ya llevan proa á la punta del Llobregat para dirigirse á este puerto, viniendo por estribor á las aguas de Sines un pallebot mistico, de vela latina siete faluchos navegan por variado rumbo, y otros para este puerto.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A ocho millas al SSE, va para Alandia el vapor «Menorca».

ANUNCIOS.

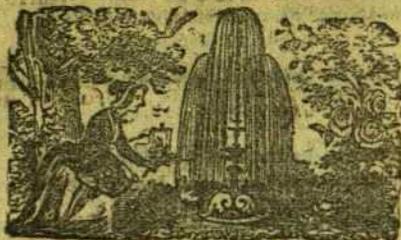
EL GRAN REGENERADOR DE LA BOCA.

El único, el verdadero dentifrico; el que con toda seguridad hermosa la dentadura y la pone fuerte, robusta y sana es el elixir dentifrico conservador de Saint Servant, del Dr. Casasa. Es el único que sin excepcion cura el dolor de muelas destruyendo las caries, que fortifica las encias y las da un hermoso color que limpia y conserva los dientes y los afirma si se usan, que cura las fluxiones, los tumores, las úlceras, el escorbuto, que evita las sensaciones producidas por el calor y el frio y quita el mal aliento.

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa.—Farmacia de S. Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Puarteria.—Deposítarios: Madrid, Moreno Miguel.—Zaragoza, vinda de Heredia.—Valencia, Andrés.—Laragona, Malet.—Gerona, Coll.—Baus, Cantó.—Pamplona, Barguin.—Alicante, Hernandez.—Almeria, Martinez, y en las principales farmacias de toda España.

Nota.—No admitir ningun frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.

AGUA FLORIDA MURRAY Y DE LANMAN.



UN RAMILLETE.

VIOLETAS Y LIRIOS.

Exalan una fragancia exquisita agradable, aun al mas desdenoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

JAZMINES Y ROSAS.

De exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparación con las nubes de incienso que despiden el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida».

FLOR DE LOTO Y AZAHAR.

Deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

MAGNOLIAS Y CAMELIAS.

Llenas de dulce perfume agradable á muchos,

pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

ALHUCEMA Y MADRESELVA.

Vir renes del florido valle, llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar ávidamente el mas refinado y fragante del Agua Florida de Murray y Lanman.

VERBENA Y LILAS.

Ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

MARGARITAS Y CLAVES.

Encierran en sus pétalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

NARDOS Y NARCISOS.

De poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes, pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon á esta deliciosa Agua Florida el título de

Perfume Imperecedero.

Los compradores deben poner particular cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legitima.

De venta en las principales boticas, droguerías y perfumerías y en casa de los Sres. Ferrer Riquer y Batlle plaza Moncada, n. 3.

AGUA FLORIDA LEGITIMA.

Depósito para su venta en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llander, n. 4, Barcelona.

AVISO INTERESANTE.

FUMIGACIONES LEGITIMAS Y UNICAS EN SU CLASE.

DEL DOCTOR BOSCH.

Curacion radical garantida de todas las enfermedades venéreas ó sífilíticas desde la mas leve hasta la mas aguda y muy especialmente las crónicas ó inveteradas.

Las maravillosas al par que radicales curas de la sífilis mas inveteradas y hasta en el estado leproso, paraltico, herpético, gangrenoso, etc., etc., obtenidas por el difunto doctor Bosch, han ocupado durante muchos años la atencion no solo de España sino del mundo médico y aun de las dos Américas.

En todos estos puntos, millares de enfermos desahuciados ya de los tratamientos hasta hoy dia empleados conseguian los excelentes y prontos resultados que los de aquel célebre y malogrado doctor, una verdadera especialidad en la aplicacion de las fumigaciones.

Ahora bien, el Dr. Bosch antes de bajar al sepulcro ha confiado el secreto de sus fumigaciones á una persona de toda su confianza, esta, que ya en vida del mismo habia sido su auxiliar y ayudante por espacio de muchos años, asociado á los mismos médicos y enfermeros, y sirviéndose del mismo sistema, que le ha valido ya distintos y excelentes triunfos, ofrece á cuantos enfermos gusten favorecerle su procedimiento, su aptitud y sus veinte años de experiencia. Dirigirse calle Carabasa, n. 2, piso 1.º, esquina á la de Escudillers. Barcelona. (851)r

ROB ANTI HERPÉTICO DE DULCAMARA

COMPUESTO.

Es el remedio verdadero para toda clase de humores.—Herpes, sarna, escrófulas y toda clase de erupciones, desaparecen con el uso de este rob sin rival, sin que jamás den señal de haber existido.—Unico depósito: Farmacia de S. Sebastian, del Dr. Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Pusteria.

GANGA hay un gran surtido de pelucas y barbas para teatro, enteramente nuevas las que se daran por la mitad de su valor, calle Hospital, n. 32. (17) 3

Se traspasa una tienda situada en una de las mejores puntas de esta capital, informes Ancha, n. 21, tienda. (17) 3

Se venden dos carros de transportar cerdos, dan gran razon en la villa de Gracia, calle Mayor, número 125. (6) 3

COMPRAS

En la calle Tapineria, n. 15, tienda, se compran toda clase de joyas antiguas, y tambien monedas falsas y defectuosas, inutilizandolas y dando el valor que contenga. (1) 01

SE COMPRAN OBLIGACIONES Y CUPONES DE LA PENINSULAR, los del Estado, los del ferro-carril de Almansa.—Cartas de pago de la Caja de Depositos.—Acciones y residuos de la sociedad de Credito comercial.—Pólizas del Porvenir de las familias.—De la Tutelar.—De la Nacional.—Títulos del Banco de Economias, y toda clase de valores publicos Mendizábal, 18. A.º derecha. s 0

SE COMPRAN billetes de la caja de depositos, hasta 12,000 rs. al 5 por 100 los

mayores á precios convencionales. Rambla de las Flores, n. 8 casa de cambio. (8) 4

CASAS DE HUESPEDES

Se admiten uno ó dos caballeros á pupillaje calle del Hospital, n. 16, piso 2.º vista á la Rambla. 1

Se admitiran dos ó tres caballeros pupilos con caserero servicio, Rambla de las Flores, entrada Pexina, n. 2, piso 3.º (27) 1

ALQUILERES.

Hay un local para arrendar con seis lavaderos grandes para cualquier industria con mucha agua fria y caliente; daran razon en la calle de S. Pacia, n. 3, tda. 10

Esta para alquilar un tercer piso con agua de plie en la calle de Ronda, n. 171, en la misma casa piso principal daran razon. 32 00 2

PERDIDAS.

Se ha perdido un perro de Terranova con manchas blancas en las patas y en el pecho devolverle á la calle del Rosal, n. 61, oficinas de S. Pablo, en donde se gratificara ademas de las gracias. 4

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 2 de noviembre de 1871.—Servicio para el 3.—Jefe de dia, señor coronel teniente coronel del regimiento de San Fernando, don Narciso Muñoz Canotribalgo.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Vergara, cuarto capitán.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

—Los señores jefes y oficiales de reemplazo, pasaran en la tarde de hoy á percibir su paga del mes de octubre próximo pasado.—El coronel comandante habilitado, Pedro Albadalejo. 4

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Extracto de la sesion, celebrada el 31 de octubre de 1871.

ORDEN DEL DIA.

Proposicion del señor Saavedra.

Continuando este debate, dijo

El señor MORENO NIETO: Señores diputados; dia fausto ha sido aquel en que se ha presentado en la escena política el señor Salmeron. Su elocuente palabra, su hermosa y noble inteligencia y su carácter grave y austero, vienen á dar nuevo lustre á esta tribuna española, á la cual miran hoy todos los ojos y todas las lenguas saludan. Vendrá ese espíritu generoso á servir á la idea socialista que aparece ahora de nuevo en los oscuros horizontes de estos turbados tiempos? Yo no lo sé. Como quiera, y ya que por azar de la suerte, que no por propia eleccion, vengo á contestarle, reciba al empezar mis respetuosos saludos.

El derecho, si es en verdad immanente, pero es antes y sobre todo, trascendente; es decir, que el derecho es una relacion absoluta y eterna, anterior y superior á toda historia pero que se realiza en ella por las fuerzas del ser humano, ó si decimos, del espíritu colectivo, primero de un modo inconsciente, y mas tarde, cuando llega á cierto grado de cultura, por el esfuerzo y obra de la razon, que iba á realizar en la historia lo que ella ha conocido como verdadero ideal de vida.

Pues bien, yo os daré sobre esto brevemente mi pensamiento. La forma social, la sociedad, no es una obra ó construccion igual á las obras mecanicas ó las artisticas, en las que las partes ni tienen valor propio y sustantivo, ni valen sino como medios y con relacion al todo, al contrario, aquí las partes son personas que tienen un fin propio y un valor real y no pueden ser tratadas como medios, para que la totalidad viva y se desenvuelva. Lo cual quiere decir que la sociedad ha de reorganizarse de manera que la indi-

vidualidad quede afirmada y consagrada; y como esta no se afirma ni realiza sino mediante la propiedad, la familia y la libertad, quiero en suma decir que toda forma que sacrifique uno de los términos de esta gran trinidad, debe ser condenada como falsa, absurda y dañosa.

Pero examinemos ya la cuestión presente, no bajo los principios expuestos por el señor de Salmeron, sino según los términos que indicaba antes, es decir, contraponiendo los dos sistemas, socialista é individualista, ó mejor dicho, el comunista. Y para esto, vamos de determinar las doctrinas de la Internacional. Todos conoceis los principales sistemas socialistas que desde el primer tercio del presente siglo han venido influyendo en el movimiento general del pensamiento europeo. Los mas afamados de entre ellos son los de Cabet, Saint Simen y Fourier. La triste experiencia del 48 y la crítica acerada y sangrienta de Proudhon disolvió, podemos decir, esos sistemas. Como organismos científicos, como todos de pensamiento unidos y contruidos científicamente, dejaron de existir, ó si decimos, perdieron su vitalidad é influencia; pero queda de ellos un como precipitado que se incorporó en las corrientes que atraviesaban las bajas regiones sociales.

Como toda la simiente histórica es precipitada, esas ideas fueron germinando y desenvolviéndose lenta y laboriosamente en el periodo que corre desde el 48 hasta esa otra tristemente célebre revolucion de 4 de setiembre. Como os he indicado, no forma un sistema preciso y científico ese socialismo que llamaré militante; pero tiene doctrinas, tendencias y aspiraciones que bastan á darle verdadero carácter. Esa doctrina consiste en la extincion del proletariado y lo que llaman el patronado, debiendo darse la supremía direccion de la industria á los proletarios. Esto como doctrina. Como forma de organizacion, el mutualismo y el colectivismo, despues de la liquidacion universal, que tanto vale como el despojo universal, os daran una idea de la forma que pretenden dar á la sociedad. En el fondo, pues, este socialismo militante, la Internacional, no es otra cosa que un verdadero socialismo: dirá mas, que un verdadero comunismo.

La hora presente de la historia es, señores, solemne y grave el peligro. ¿A donde volveremos los ojos para conjurarle? ¿Podrá salvarnos el sistema que nos recomendaban los señores Nocedal? En manera ninguna. Uno de los caracteres del peligro y del mal presente es la universalidad; ellos están en todas partes, y no bastan los esfuerzos del gobierno para vencerles, aunque se vean auxiliados por la fuerza pública. Es menester que luchen juntas todas las fuerzas sociales y que luchen á todas horas y en todas partes.

Y al entrar ahora en la cuestion de que ha nacido el presente debate, tengo que hablar de los derechos individuales. Háse disputado sobre si estos derechos son ó no limitables, si son ó no absolutos. El señor Salmeron los calificaba de absolutos. Y cierto; si se les considera solo en sí y en su existencia meramente ideal, son absolutos, como son eternos y necesarios; pero en su relación temporal y social, y en cuanto sirvan á regular la autoridad de cada individuo y de todos los individuos, ellos son condicionados y limitables. Pueden serlo por la conveniencia y la necesidad social; porque como la autoridad individual al desarrollarse, fuera de sí puede producir perturbaciones que rompan la armonía de la vida general, y comprometan el progreso y aun la existencia de las naciones, sería insensato pedir que al interés general se sobreponga la libertad del ciudadano.

Pero notad, señores diputados, que al hablar de límites, he mentado tan solo la libertad, ó lo que yo llamo los derechos sociales, de los cuales solo y de los políticos digo que son limitables; que en cuanto á los que llamaré civiles, ó sea á los que se refieren á la posesion de su personalidad, y á la propiedad y á la familia, estos no solo no son limitables en su esencia, sino que deben llamarse sagrados é inviolables.

El señor SALMERON: Ruego al señor presidente me reserve la palabra despues que hablen otros oradores.

El señor VICEPRESIDENTE (Llano y Persi): No hay ningun inconveniente en ello.

El señor Pi y Margall tiene la palabra en contra.

El señor PI Y MARGALL: Siento, señores, teneros que arrancar de las encumbradas regiones de la filosofía para llevaros á las de la política. No tengo que discutir la inmanencia ni la trascendencia, el socialismo ó el individualismo; vengo á discutir solo si la asociacion Internacional está fuera de la Constitucion y dentro del Código. Esta cuestion, señores, era en sí grave; pero le ha dado mas gravedad el hecho de que todos los partidos hayan visto debajo de esa cuestion la de los derechos individuales, que son la esencia de la revolucion de setiembre. No extrañais que se haya traído en estos momentos la cuestion de la Internacional?

No llamó, sin embargo, la atencion de los gobiernos de Europa. Solo se fijó en ella el ojo suspicaz de Luis Napoleon Bonaparte. En 1868 vino tambien á España, y tampoco suscitó conflictos ni recelos. Surge, empero, en 1870 la guerra entre Francia y Prusia; pierde

la primera en un mes sus brillantes ejércitos; se proclama la república: cercada París, capitula por hambre, y estalla luego la revolución de 18 de marzo, que termina de la manera mas sangrienta. Levanta entonces la voz Julio Favre, y despues de reseñar á su manera aquellos tristes sucesos, llamó la atención sobre la Internacional, presentándola como la causa y el origen de aquella revolución.

El gobierno de España obró de otra manera, y es preciso indagar la causa. Entre las diversas fracciones que hicieron la revolución de setiembre, las habia enemigas de los derechos individuales, y acogieron gustosas aquella circular como un excelente pretexto para empezar la mutilacion de las libertades conquistadas.

Surgió una crisis, se presentaron dos tendencias distintas, y en uno de los programas presentados por los candidatos al ministerio, aparecia, si no en primer término, en segundo, la persecucion de la Internacional. Triunfó la tendencia liberal, y mientras duró el ministerio Ruiz Zorrilla no se prosiguió á los internacionales. Se rescuita ahora esta cuestion; si se da el voto de confianza que el gobierno nos pide, no ha de ser llamado á los consejos de la corona el señor Sagasta, sino el general Serrano. Y como no está la cuestion circunscrita á la Internacional, sino que se extiende al ejercicio de los derechos individuales, resultará, como hoy ha indicado bien claro el señor Moreno Nieto, que no solo estará fuera de la Constitucion la Internacional, sino todos aquellos partidos que no reconocan la dinastía de Saboya.

Se dice que los derechos, aunque sean absolutos, están limitados en la Constitucion, y yo no lo niego. Nosotros podemos, segun ella, asociarnos para todos los fines que no sean contrarios á la moral, siempre que no comprometamos la seguridad del Estado, ni nos propongamos cometer delitos, ni delincamos por los medios que nos da la asociacion.

Ahora bien: yo preguntaré al gobierno, como el señor Escosura: ¿qué creéis? ¿Que la Internacional es contraria á la moral? No debíais haber venido aquí á debatir esta cuestion, reservada exclusivamente á los tribunales de justicia, que nada han hecho contra la Internacional, á pesar de llevar tres años de existencia. ¿Creéis que la Internacional es alentatoria á la seguridad del Estado? Debísteis entonces haber traído una ley para disolverla censurando implícitamente á los gobiernos anteriores. No haciendo ni una cosa ni otra, seguis una política anómala y rara que no puede llevarnos á buen resultado. Habeis procedido, á no dudarlo, con gran ligereza.

Recordareis, señores, que el señor Jove y Hécia anunció su interpelacion al ministro Ruiz Zorrilla. Caido éste, la volvió á anunciar al actual gobierno. Contestó el señor ministro de la Gobernacion que no habia estudiado bien el asunto y se reservaba dar su opinion para cuando hubiese recogido los datos necesarios. A los ocho dias el señor ministro sentaba rotundamente que estaba la sociedad fuera de la Constitucion y dentro del Código penal. El plazo era bien corto para el que, como el señor ministro, llevaba sobre sus hombros todo el peso de la gobernacion del Estado; y sentar aquella asercion, ¿cómo no habia de ser un acto de ligereza?

Decia el señor Caudau que los individualistas eran los liberales, y los socialistas los que no querian la libertad, porque querian hacer desaparecer al individuo en el seno del Estado. A renglon seguido decia que la Internacional era socialista, queria acabar con el Estado: ¿en qué quedamos, señor ministro? Si es socialista, y como tal disuelve al individuo en el Estado, como ha de querer concluir con este? ¿Ni cómo han de ser socialistas si quieren concluirlo?

¿Consideraríais peligrosa una sociedad que quisiera cambiar las leyes de la naturaleza? Pues ningún temor debe inspiraros una sociedad que, segun vosotros, quiere hacer que desaparezea lo que es tan subsistente como las leyes naturales.

Señor presidente, si V. S. no tiene inconveniente en suspender la discusion, me encuentro algo fatigado y podria terminar en la sesion próxima.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para el jueves: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CORREO NACIONAL.

Madrid 1.º de noviembre.—De la «Correspondencia de España».

Anteayer tarde autorizaron las secciones del Congreso la lectura, entre otras, de la siguiente proposicion de ley.

«Artículo 1.º Se autoriza la creacion de una asociacion de socorros mútuos contra ca-

calamidades públicas, fundada y sostenida por todos los ayuntamientos, diputaciones provinciales y particulares que quieran interesarse en ella.

Art. 2.º El gobierno contribuirá á su sostenimiento durante los dos primeros años, aplicando á ella un tercio de la cantidad destinada á calamidades públicas, ó su equivalente. Prestará también á la asociacion el apoyo y la cooperacion que pueda necesitar de los funcionarios del Estado, en igual forma que se presta hoy á las corporaciones provinciales y municipales, en el caso de una calamidad pública.

Art. 3.º El fondo social no podrá ser distraido por concepto alguno del objeto preciso á que está destinado. Estará exento de toda contribucion, y los gires de caudales que necesite hacer la asociacion por las dependencias del Estado estarán libres de todo quebranto ó descuento, como fondos del Erario público.

Art. 4.º La direccion y la administracion de sus fondos corresponderá á ella misma, que podrá ejercerla en la forma y por las personas que sus estatutos establezcan, sin que al gobierno competa mas que la oportuna inspeccion por conducto de un diputado ó senador elegido por el ministro de Fomento de entre cinco que proponga el centro directivo de la asociacion.»

—Segun la «Epoca,» ayer debió salir de Lóndres con destino á la casa de Moneda de Madrid una nueva remesa de oro en barras, correspondiente al último empréstito. Tan pronto como se reciba en Madrid dicha remesa de metálico, la direccion general del Tesoro se propone saldar todos los créditos que tiene pendientes con el Banco de España.

Uno de nuestros colegas añade que dentro de breves dias tendrá la casa de moneda de Madrid 112.000.000 de rs. en pastas de oro, remesadas del extranjero á cuenta de la suscripcion realizada en el último empréstito.

—Dice la «Igualdad»:

«Parece ser que el general Gándara no irá ya de jefe del cuarto militar de don Amadeo, y parece ser tambien que la causa de esta decision es la influencia de los zorrillistas. Como el gobierno actual y don Amadeo estaban conformes en la eleccion, resulta que al oponerse á ella los radicales combaten no solo al gobierno constituido sino al rey y señor que, al parecer, acatan.»

—Dice la «Epoca»:

«Ayer experimentaron una baja de consideracion los fondos españoles en la Bolsa de Lóndres. Cotizado el 3 por 100 á primera hora á 33 1/4, bajó despues á 32 7/8. Es el efecto natural del anuncio del impuesto; pero los acreedores de buena fé preferirán un sacrificio que puede ser pasajero antes que comprometer la totalidad de sus créditos, dada la fatal situacion á que ha venido el Tesoro despues del movimiento revolucionario.»

—Las «Novedades» publica una carta del jefe del batallon de Cantabria que fué á Melilla, desmintiendo los rumores que han circulado respecto á la actitud de aquella tropa.

—El general Baldrich no podrá, segun parece, ser nombrado capitan general de Castilla la Nueva, por no ser mas que mariscal de campo.

—En la noche última se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico sobre la situacion de Melilla, de donde se deduce que no se han retirado, como se creia, los moros rifeños.

«Málaga, 31.—El brigadier gobernador militar de Melilla al señor ministro de la Guerra. Octubre 30 de 1871.

El hijo del sultan con fuerzas no ha llegado aun á este campo; continúa en la alcazaba esperando refuerzos. El enemigo continúa en el mismo estado; el fuego es algo mas nutrido durante la noche.»

—En la reunion celebrada antenoche por el casino republicano, fueron elegidos: presidente, el señor Pi y Margall; vicepresidente, el señor Cala; secretario, el señor García Marqués; y vocales los señores Santiso y Ochoa, siendo reelegidos los señores Pascual y Perez. Además, se acordó un voto de gracias á la junta dimitente con cuyas aspiraciones se mostró identificado el casino. El señor Orense fué proclamado presidente honorario.

—Los diputados republicanos señores Garbitorrena, Sañudo, Soler, Gil Verges, Salinas, Forasté y Gonzalez Alegre, han presentado en la sesion de ayer una proposicion para que el Congreso declare que ve con disgusto los repetidos atentados que se cometen contra las personas y propiedades y la impunidad constante de estos hechos.

—Las kábilas de Melilla, al saber que se acercaban las tropas del emperador, han cesado en sus hostilidades.

—El viernes se reunirán en casa del señor Alvarez Osorio los periodistas encargados de redactar las bases para la asociacion de escritores y literatos.

—Mañana hablará el señor Cánovas en el Congreso consumiendo uno de los turnos en el debate que se viene sosteniendo acerca de la Internacional, debate que aun durará por lo menos dos ó tres días.

—La cuarta sección ha estado reunida ayer también desde las cuatro á las seis y media, luchando empeñadamente para la designación de individuos de la comisión de presupuestos de Ultramar; pero al fin han vencido los que apoyaban á los candidatos ministeriales, saliendo elegidos los señores Romero Robledo y Pereda, por 25 votos. Para el proyecto del señor Becerra han sido elegidos los señores Camacho y Nuñez de Velasco, y el señor Garijo para la de empleados de aduanas de Ultramar.

—Se han dado las órdenes oportunas para que sean declarados cesantes todos los catráticos en comisión.

—Hemos practicado ayer vivísimas gestiones para averiguar quién y cuándo hizo proposición para la venta de las Antillas, en un consejo de ministros en el periodo de la interinidad, según ha oído la «Epoca». Ninguno de los hombres á quienes hemos preguntado, sabe una palabra, y antes bien muestran asombro ó indignación porque se haya inventado tal especie, y desean que cuanto antes el personaje de que habla nuestro colega haga las declaraciones que se indican, declaraciones que nadie podrá hacer.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 1.º de noviembre, á las 4:45 tarde.

Barcelona 2, á las 6:30 tarde.

Hay muchas probabilidades de que se llegue á la conciliación. Celébranse continuas conferencias. Median importantes personas.

Madrid 2 de noviembre, á las 10:55 mañana.

Barcelona 2, á las 5:20 tarde.

La «Gaceta» publica un decreto admitiendo la dimisión del gobernador electo de Murcia, sustituyéndole el señor Rodríguez Ferrer y otro nombrando al general Gándara jefe militar de Palacio.

Continúan con buen éxito los trabajos para la conciliación.

Madrid 2 de noviembre, á las 3:15 tarde.

Barcelona 2, á las 9:9 noche.

Nueve árbitros declaran que no hay diferencia entre las doctrinas de los bandos en que aparecía dividido el partido progresista-democrático.

Redáctase un manifiesto.

Paris 2 de noviembre, á las 8:55 noche.

Barcelona 2, á las 11:55 noche.

Bélgica suprime los pasaportes para el extranjero.

La «Correspondencia oficial» de Berlín asegura oficialmente que mejora el espíritu francés respecto de Alemania.

El baron Kelleseberg está encargado de la formación del ministerio austriaco.

El rey de Grecia, en la apertura del Parlamento ha anunciado el servicio militar obligatorio.

El sultan ha dado una amnistía para los desterrados políticos.

El gobierno francés no denunciará el tratado de comercio inglés, pero estipulará bases que lo modifiquen.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 58'25.—5 por 100 id., 95'90.—Exterior español, 33 1/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 7/8.

Tarifa 1.º de noviembre, á las 5 tarde.

Barcelona 2, á las 2:43 tarde.

Viento reinante: Poniente fresco con marejada del mismo y celajería.—No hay buques españoles á la vista.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 28'65 y 29'20.—Exterior, 34'25 y 34'30.—Bonos, 79'70 y 90.

—Subvenciones, 56'60 y 57'00.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Nacional, 7, bajos: Imprenta de Narciso Ramirez y C.º